ÉSTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalliere, núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Sábado 12 de Abril de 1902

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

[illegible] $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
[illegible] » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
[illegible] » 10.00 | » » año . . . . » 15.00
Número atrasado 0.20

[illegible]CION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

[illegible] $ 1.50 | Por un año . . . . . . $ 15.00
[illegible] » 4.00 | Exterior, por mes. . . . » 2.00
[illegible] » 8.00 | » » año . . . . » 25.00

Año XXXIX—Núm. 11,288

Almanaque

[illegible] Sábado 12, santos Zenon y Víctor. [illegible] á las 6 horas y 20 minutos; pónese á las [illegible] minutos; cuarto creciente el 15.

EL SIGLO

Notas de Fénix

[illegible]

... Francia, como en Alemania, va [illegible] la propaganda contra el [illegible] constitucion de una liga para [illegible] costumbre, liga que fué [illegible] un año, ha sido de mucha [illegible]

[illegible] contra el duelo, que fué constituida en París por el príncipe Luis de [illegible], el conde de Harcourt, el general [illegible] y el contraalmirante Ma[illegible], entre otros, á los cuales se unieron después Cassagnac, el famoso duelista, el vicealmirante Cuverville, el general La Veave y el académico Faguet, tiene por objeto constituir en todos los departamentos tribunales de honor que resuelvan las cuestiones de este género, [illegible] los desafíos.

Se ha decidido que en ningun caso podrán acordar esos tribunales un encuentro á mano armada. Su mision consistirá en investigar la verdad de los hechos sobre que se cuestiona y en hacer que los adversarios reparen lealmente los perjuicios de que pudieran ser causantes. Las decisiones de estos tribunales pondrán á salvo la honra de la parte á quien su adversario negase la reparacion decretada por el tribunal.

***

Nota de una revista europea, á propósito del aire libre y los catarros:

El verdadero amante de la higiene duerme siempre con la ventana de su dormitorio abierta, procurando al mismo tiempo que durante el dia no le falte tampoco aire puro, y usando liberalmente el agua fria.

Que semejante doctrina está basada sobre sólidos principios, es cosa que está fuera de duda. Los catarros son, por lo general, producidos por bruscos cambios de temperatura, que dejan al organismo expuesto durante algún tiempo á una más baja de la normal; lo que hace disminuya la resistencia física cuando la persona no está vigorizada por el tratamiento indicado. El aire, así como la luz, son un factor de la mayor importancia en la conservacion de la salud. Y hasta tal punto es esto verdad, que un periódico tan autorizado como «The Lancet» cree es absolutamente necesario se legisle sobre el particular, proponiendo, además, la formacion de una Sociedad encargada de divulgar estos principios, y que podria titularse «Liga de la Ventana abierta».

***

Un periódico francés pregona esta receta del doctor Jorge Leslie: la sal comun, pulverizada y tomada por la nariz en dosis de cuatro gramos, produce efectos notables sobre los nervios de la cara. En 30 ó 40 casos de dolor de muelas y neuralgias faciales desapareció casi instantáneamente el dolor, y sólo en dos enfermos dejó de obtenerse ese resultado.

Si eso se confirmase propondríamos la

erección de un monumento en honra de aquel benefactor de la humanidad.

***

Doctor Fénix: — Feo, feísimo papel, digno de ejemplar represion si es que realmente se quiere prestigiar la autoridad policial, es el que hizo ayer, á eso de las 9 de la mañana y entre las calles Agraciada y Francisco Tajes, un oficial de policía de la 7.ª seccion.

[illegible]

Cuerpo Legislativo

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

[illegible]

CÁMARA DE REPRESENTANTES

[illegible]

La Comision [illegible] el proyecto de ley enviado por el P. E. y tendente á garantir las operaciones verificadas entre los empleados civiles y militares de la Nacion y el Monte de Piedad Nacional, así como tambien á las transacciones que celebran los jefes y oficiales del ejército con las sastrerías militares sobre provision de vestuario.

Al iniciar el estudio del expresado proyecto, buscando en la carpeta respectiva los datos y antecedentes ilustrativos, la Comision encontró un proyecto presentado á la Cámara anterior por los señores Juan B. Schiaffino y Juan Pedro Castro, relativo á este mismo asunto, en el que está comprendido lo que encierra el proyecto del P. E., con la ventaja de que en él se trata de legislar para todos los casos, autorizando en general las enajenaciones y afectaciones voluntarias de los sueldos y pensiones, que en caso de concurso deberán ser respetadas, las primeras como transferencias de dominio y las últimas como prendas.

Este proyecto dió motivo á dos informes en el seno de la Comision de Legislacion, presentados por la mayoría y minoría, habiendo sido aprobado en general el primero en la sesion del 18 de Noviembre de 1899.

La divergencia fundamental que entonces se produjo en el seno de la Comision informante, consistia en lo siguiente: la mayoría modificaba el proyecto de los doctores Castro y Schiaffino aconsejando que se autorizara la enagenacion y afectacion voluntaria de los sueldos y pensiones devengados y á devengar, no pudiendo comprender tal autorizacion mayor tiempo que el de seis mensualidades no vencidas. La minoría restringia esta autorizacion á las dos terceras partes, por el mismo término de seis meses, dejando en consecuencia en la condicion de inenajenable una tercera parte del sueldo ó pension.

La Comision hace suyo, con una pequeña modificacion de detalle, el informe producido por la misma.

Escrituras públicas

La misma Comision aconseja á la Cámara la aceptacion de una modificacion que el Senado introdujo en el proyecto que autoriza consignacion de cláusulas aditivas ó interpretativas en las escrituras públicas.

En el proyecto de la Cámara se establecia que, no obstante estar completamente concluida la redaccion de una escritura pública en los registros respectivos, es lícito á las partes hacer consignar cualesquiera cláusula aditiva», y el Senado lo modifica tan sólo pluralizando los términos, de manera que se puedan agregar una ó más cláusulas aditivas si fuere necesario.

Citacion

La Cámara se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion general del

proyecto de ley sobre exportacion de fósforos.

Entrar á la primera del que acuerda suscripcion á la obra «Lenguaje del Río de la Plata», y del recaído en la protesta con motivo de la eleccion de un representante por el departamento de Artigas.

Discusion particular de la modificacion del Senado al proyecto de ley sobre sanidad marítima y del de timbres y sellos.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Reunion del Directorio

Anoche se reunió el directorio nacionalista bajo la presidencia del doctor Eduardo Imas. Asistian los señores Manuel R. Alonso, Carlos A. Berro, Federico Brito del Pino, doctor Rosalio Rodriguez, doctor A. Vidal y Fuentes y doctor Jacinto D. Duran.

Se trató de diversos asuntos, cambiándose ideas respecto de algunas cuestiones de interés primordial, acordándose aplazar toda resolucion para otra reunion del directorio mas concurrida, pues se consideró conveniente oir la opinion de los demás miembros no presentes.

Circular á las departamentales

Se trató despues de la circular que es de práctica dirigir á las comisiones departamentales comunicándoles la forma en que ha quedado constituido el directorio y haciendo algunas recomendaciones de interés mas inmediato respecto de trabajos cívicos que deben practicarse con ahinco y de la organizacion partidaria y fomento del tesoro.

La circular aprobada que hoy se enviará á las comisiones departamentales, despues de transcribir los nombres de los ciudadanos que forman parte de la nueva autoridad superior del partido, dice así:

«Tengo encargo especial del directorio de manifestar al mismo tiempo á todas las comisiones departamentales del partido, que es necesario preocuparse con empeño de la organizacion, de acuerdo con nuestra ley interna [illegible]

La cartera de Fomento

NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR VARELA

[illegible]

Un proyecto importante

LA CANALIZACION DEL MIGUELETE

[illegible]

Se trata de la canalizacion del arroyo Miguelete desde el Prado hasta el puente de la calle Uruguayana (Paso del Molino).

Para llevar á cabo la obra se llamaría á propuestas.

Cree el autor del proyecto que los trabajos se podrian realizar sin ocasionar á la Junta grandes desembolsos, pues muchos propietarios linderos del arroyo Miguelete podrian contribuir con dinero para llevar á cabo la obra.

Con la canalizacion del referido arroyo se evitarian las inundaciones que anualmente se producen allí y que tantos perjuicios ocasionan á los vecinos del Paso del Molino.

La conferencia de Bruselas

NUEVO RÉGIMEN AZUCARERO

CLAUSULAS DEL CONVENIO INTERNACIONAL

Aunque la informacion telegráfica nos dió ya á conocer, en lo que tenian de esencial, los principales acuerdos adoptados por la conferencia azucarera de Bruselas, el asunto es de tanta importancia en la actualidad, que no vacilamos en complementar aquellas informaciones con un resúmen de las cláusulas del convenio suscrito por las naciones representadas en la conferencia.

En este extracto los lectores encontrarán datos interesantes que no han sido publicados aún en ninguna forma y detalles que ponen bien en claro el nuevo régimen arancelario á que van á quedar sujetos los azucareros, en virtud de los compromisos consignados en dicho convenio.

Hé aquí el resúmen de esa estipulacion:

En el preámbulo se dice que el objeto del convenio es equilibrar la competencia entre los azúcares de caña y los de remolacha y fomentar el consumo de azúcar.

Las potencias representadas en la conferencia se comprometen á abrogar todas las primas directas é indirectas á la exportacion y á la produccion, así como, en general, todas las ventajas que la legislacion de los diferentes Estados, en materia azucarera proporciona á los fabricantes. Se comprometen además á establecer una vigilancia rigurosa en las fábricas, á fin de fiscalizar la produccion.

Por el tercer artículo las potencias signatarias se obligan á limitar la «sobretasa», es decir, la diferencia entre el impuesto que grava los azúcares nacionales y los derechos que gravan los importados, á seis francos por cien kilos para la refinada y á 5.50 para el azúcar bruto. Esta disposicion no se aplica á los paises que no producen azúcar.

Se obligan así mismo las potencias signatarias á gravar los azúcares primados con un derecho no inferior al importe de la prima, sea esta directa ó indirecta y se reservan además la facultad de prohibir por completo la importacion de azúcar procedente de paises que conserven el sistema de las primas, y en cambio se obligan á aplicar la tarifa mínima á los productos de los paises que se han adherido al convenio.

Se creará una comision, en la cual estarán representadas todas las naciones signatarias. La comision tendrá su asiento en Bruselas y su mision será velar porque las diferentes naciones cumplan lo pactado, así como estar al corriente de todas las cuestiones relativas á la industria azucarera: estadística, legislacion, etc.

Las resoluciones de la conferencia serán aplicadas á las colonias de las potencias europeas en ultramar; pero quedan excluidas las colonias neerlandesas y las autónomas de la Gran Bretaña.

El convenio empezará á regir el 1.º de Setiembre de 1903 y durará cinco años.

EL ALUMBRADO DE LA CIUDAD

INICIATIVAS DEL SEÑOR OTERO

En estos dias el vocal de la Junta señor Andrés G. Otero, celebrará una conferencia con el presidente del Consejo Administrativo de la Luz Eléctrica, para convenir la forma en que se podria mejorar el alumbrado de la ciudad.

El señor Otero asumirá esa actitud en vista de que la Junta tiene conocimiento de que el alumbrado de Montevideo es bastante deficiente.

[illegible] la autorizacion correspondiente para instalar bombas de luz de arco en muchas calles, y mejorar la luz en todos los barrios de la capital.

[illegible]

Pini, Mérignac y Bay

VISITA Á NUESTRA REDACCION

[illegible]

En la imprenta de "El Siglo"

CONTINUACION DEL REMATE

[illegible]

Deben tener esto presente todos los impresores, especialmente los dueños de pequeños talleres, pues difícilmente volverá á presentárseles mejor ocasion para adquirir toda clase de materiales tipográficos, poco menos que de balde.

Esta resolucion de vender así á precios ínfimos procede primero de que la empresa que adquirió este diario tiene ya sus talleres repletos de material, y, segundo, de que es necesario desalojar cuanto antes la gran casa de la calle 25 de Mayo para que sus propietarios puedan disponer de ella enseguida.

Agregaremos para terminar que, como dicen los avisos teatrales, no se suspenderá la funcion por mal tiempo.

Ferrocarril Central

El primero de Mayo próximo empezará á regir el itinerario de invierno en el ferrocarril Central.

Se nos asegura que se suprimen en él cuatro trenes, dos de ellos, locales, entre Las Piedras y la estacion Central, lo que ocasionaría grandes perjuicios á los habitantes de aquella localidad.

—La empresa del Ferrocarril Central ha puesto en circulacion cuatro hermosos coches recientemente construidos en los talleres del Peñarol.

En el interior se ven diversos grabados que representan paisajes de nuestra República.

—El inspector del tráfico señor Boneu, que prestaba servicios en la línea al Norte del Rio Negro, ha pasado á la línea del Oeste.

LA BECA DE PINTURA

LA PRIMERA SESION

Ayer en el salon de estatuas del Museo Nacional se reunieron los miembros del jurado encargado de discernir la beca de pintura costeada por el gobierno y los jóvenes que se han presentado para obtener la plaza.

Se tomaron varias disposiciones preparatorias, habiéndose resuelto que los concursantes deben copiar del natural una estatua representando un gladiador griego, ejecutándola primero á la carbonilla y luego al óleo.

Cada uno de los estudiantes de pintura tendrá opcion á cinco sesiones de dos horas cada una para hacer su trabajo y podrán llevar caballetes y útiles al salon donde está el modelo.

Además se tomaron otras medidas de las cuales da cuenta el acta firmada por los concurrentes y que á continuacion transcribimos:

«En Montevideo, á once de Abril de 1902, reunidos en el local del Museo Nacional los miembros del jurado encargado de discernir la beca de pintura creada por ley de 1901 á presencia de los señores aspirantes inscriptos para el concurso, se procedió á sortear las horas en que habian de dividirse para ejecutar la primera prueba—la de admision—en razon de ser pequeño el local donde esta prueba pudiera ejecutarse simultáneamente por todos los cursantes. — El sorteo dió el siguiente resultado:

Por la mañana concurrirán los señores Herrera, Massini, Nocetti, Blanes Viale y Taylor y por la tarde los señores Rafé, Flangini, Cornú, Marquez y Rose.

Se resolvió además que el próximo lunes se comenzará la prueba [illegible] á las 9 a. m. y á las 2 p. m. — Quedó establecido tambien que el jurado podrá postergar los días de trabajo cuando la luz no fuera conveniente. — Los aspirantes escogerán su sitio por órden de procedencia y por sorteo.—Queda terminado el acto y firman los asistentes.— P. Figari, Juan Zorrilla de San Martin, G. Sommavilla, José A. Ferreira, C. del Mónaco, Ing. Rock, Juan Nocetti, Miguel Antonio Flangini, Alejandro Marquez, Carlos María Herrera, Guillermo E. Taylor, P. Blanes Viale, J. F. Cornú, Carlos R. Massini, Manuel B. Rose.

Vida Social

VIAJEROS—

Se ausentaron para San José, donde pasarán una temporada, la señora Rita Mendez de Perdomo, su señorita hija Aurelia y la niña María Elena Berreta.

—Regresaron de Mercedes el señor B. Caviglia y su familia.

—Esta tarde parten para Buenos Aires el señor Eduardo Bolondo y su familia.

[illegible]

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

Suba de la Deuda Diferida

RAZONES Á QUE RESPONDE

PETICION AL CUERPO LEGISLATIVO

[illegible]

da Diferida [illegible] puede [illegible] las cotizaciones entre 17 y 18 [illegible] ofrecer una base de [illegible] y mucho más si llegaba á hablarse de alguna gestion encaminada á obtener algun servicio para dicha deuda.

Pues eso precisamente es lo que ha acontecido. Una gestion sigilosa se ha venido siguiendo por interesados en la valorizacion de la Diferida. Ahora estos títulos han dado un salto de diez puntos. Vamos á dar la explicacion verdadera del alza.

Un grupo de tenedores de Diferida concibió la idea de presentar una solicitud á las Cámaras ofreciendo aceptar un arreglo con el Estado dentro de determinadas condiciones que, favoreciéndoles, consideraban que serian aceptadas por creerlas tambien ventajosas para el Erario.

En consecuencia, formularon la solicitud y comenzaron á recabar el concurso de todos aquellos que se sabia eran poseedores de Diferida.

Encontraron en ellos la mas favorable y entusiasta acogida. Los que hallaron buena la combinacion se dedicaron á acaparar la Diferida y eso explica su rápida valorizacion.

Hasta el momento hay unas 50 ó 60 firmas de poseedores de esa deuda en la solicitud que va á elevarse al Cuerpo Legislativo.

Junto á cada firma se expresa la cantidad de que es poseedor el solicitante. El total que representan las firmas obtenidas es de un millon [illegible] mil pesos nominales.

La solicitud será presentada en estos dias.

Se recuerda por los firmantes que en el transcurso de diez años se han presentado repetidas veces al Cuerpo Legislativo en su carácter de acreedores del Estado por concepto de créditos comprendidos en el déficit de 1886 á 1890 y como tenedores de la Deuda Diferida, solicitando la correspondiente consolidacion y un servicio equitativo, lo que no han podido lograr hasta hoy.

Recuerdan igualmente que el Cuerpo Legislativo ha querido en varias ocasiones regularizar la situacion de esos créditos, á cuyo efecto respondia el artículo final de la ley de 11 de Abril de [illegible] que dispuso que del saldo de las economías que proporcionara el nuevo régimen de las deudas internas despues de deducido el servicio de los cuatro millones de pesos creados por la ley de liquidacion del Banco Nacional, se aplicaría á formar el fondo amortizante de una nueva deuda que autorizaría la Asamblea, destinada á chancelar la deuda flotante liquidada ó á liquidar.

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes aconsejaba la sancion de un proyecto de ley, en 24 de Enero de 1891, autorizando al Ejecutivo á crear una Deuda Interna denominada amortizable de segunda serie, con un servicio de amortizacion de 1 % anual acumulativa y á la puja destinada á consolidar aquellos créditos, fijando su monto en dos millones y medio de pesos. El proyecto no llegó á tratarse.

[illegible]

Fijar su monto en $ 2.500,000.

[illegible]

El nombramiento del señor Miranda

[illegible]

PRO-ACEVEDO DIAZ

[illegible]

Comision Nacional de Caridad

LA SESION DE AYER

[illegible]

—Considerando la Comision que es necesario instalar cuanto antes la luz eléctrica en el Hospital de Caridad, se facultó á la delegada de este establecimiento para confeccionar el presupuesto de las instalaciones.

Se proyecta arrendar un local para colocar el motor y dínamo de la luz eléctrica.

—La Comision piensa trasladar en breve sus oficinas á un edificio situado en una calle central de la ciudad.

[illegible] Hospital se destinarán á nuevas clínicas.

—Para fines del corriente mes será inaugurado el alumbrado eléctrico en la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Ayer quedó instalado el dínamo correspondiente.

CORONACION DE EDUARDO VII

INDICACIONES OFICIALES

En una comunicacion al ministerio de Relaciones Exteriores relativa á la coronacion del rey Eduardo VII, se trasmite parte del ceremonial oficial para el orden de colocacion de los personajes mas representativos que asistirán á esa suntuosa ceremonia en Londres.

Copiamos:

Primero — Herederos de las grandes potencias en orden de consanguinidad á sus propios soberanos.

Segundo—Príncipes que representen á soberanos de las grandes potencias (tambien en grado de consanguinidad).

Tercero — [illegible] de los reinos — Otros poderes [illegible] órden á las fechas de los reinos).

Cuarto—[illegible] que [illegible] sean soberanos.

Quinto—Los hijos [illegible] jóvenes de los reyes.

Sexto—Prínc[illegible] no sean hijos de reyes.

Séptimo — Herederos [illegible] grandes duques y duques reinantes.

Octavo — Embajadores, enviados [illegible] Papa, representantes de los [illegible]

El tranvía Montevideano

SU CONCESION

[illegible]

La tuberculosis en el Salto

MEDIDAS QUE SE IMPONEN

[illegible]

El servicio de tranvias

[illegible]

Junta E. Administrativa

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

La Direccion de Salubridad deberá convocar nuevamente á postores de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo.

—Ha sido aceptada la renuncia presentada por el señor J. Martinetti, empleado de la Direccion de Abasto y Tabladas.

El puesto de dicho señor se ha resuelto suprimirlo por innecesario.

—El presidente de la corporacion ha sido autorizado para convenir con el Banco de la República la liquidacion de cupon de la Deuda de Liquidacion de que dimos cuenta en la edicion anterior.

—La Junta elevó ayer al gobierno con los antecedentes respectivos el escrito del señor Vicente Urta y Rosa, ex-jefe del Corralon Municipal, [illegible] de haberes.

—No se ha hecho lugar al pedido de los vecinos de las calles República, Cerro Largo y Arenal Grande, sobre colocacion de un poste surtidor de agua corriente en aquella localidad.

Se basa para ello en que [illegible] de un número limitado de esos postes.

—La Direccion de Parques y Jardines ha sido facultada para que convenga con los señores Francisco Lopez y C.ª el arrendamiento del edificio del hotel del Prado, con arreglo al pliego de condiciones que ha formulado al efecto.

—Se ha dispuesto se cumpla en todas sus partes la resolucion dictada por el gobierno en el asunto del mercado del

MILITARES

[illegible]

Teatros y Artistas

[illegible]

Remitido

VINOS PUROS

BODEGA NACIONAL

[illegible]

[illegible]		1.10
[illegible]		2.50
[illegible]		4.50
Sulfato potásico [illegible]		0.88
[illegible] potasio		2.83
[illegible] polarimétrica		
[illegible] colorante		
Sulfato potásico (SO 4 HK)		0.08
[illegible] alcohol-extracto		3.30
[illegible] alcohol-ácida		15.4
Antisépticos		No contiene
Metales tóxicos		No contiene

De los datos que anteceden se deduce que la sustancia analizada es apta para la alimentacion.

Montevideo, 11 de Abril de 1902.—El Director interino, Ignacio Frades.

Con motivo de esto, la Bodega Nacional pasa la siguiente circular á su clientela:

Muy señor nuestro: Tenemos el agrado de poner en su conocimiento el óptimo resultado obtenido por nuestros vinos en los recientes análisis, practicados por orden de la Direccion de Salubridad, á las muestras recogidas en las casas de nuestro ramo.

Hoy que tantas de esas casas han incurrido en falta, como puede verse por las publicaciones hechas por toda la prensa de la capital con fecha 6 de Abril de 1902, [illegible] satisfaccion para nuestros clientes y por consiguiente un honor para nosotros el poder [illegible]

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Sud Africa

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ
EL MINISTRO BRODRICK
CONTINUAN LAS OPERACIONES
COMENTARIOS DE LA PRENSA
A LA ESPERA DE NOTICIAS

LONDRES, 11.—[illegible]

[illegible]

Italia

LA SALUD DEL PAPA
RUMOR INEXACTO
ESTADO DEL PONTÍFICE
CARDENAL MORIBUNDO
EL CONFLICTO CON SUIZA
PROBABLE ARREGLO
MEDIADORES OFICIOSOS
LA REAPERTURA DE LA CÁMARA
[illegible]
EL ANARQUISTA CALCAGNO

ROMA, 11.—[illegible]

[illegible]

ROMA, 11.—[illegible]

[illegible]

GÉNOVA, 11.—Informes de Busalla [illegible]

NÁPOLES, 11.—[illegible] Ventotene, donde se hallaba [illegible] isla [illegible] halla en-

Francia

Chile

Ingleterra

Bélgica

LOS SUCESOS DE BRUSELAS

Argentina

POLÍTICA INTERNACIONAL

INSTRUCCION PÚBLICA

Administracion pública

El viaje de un muerto

POLICÍA

SPORTS

Un triunfo científico

LA DESTRUCCIÓN DE LA GARRAPATA

Centros y Sociedades

DE TIERRA ADENTRO

JUDICIALES

MARÍTIMAS

VARIAS NOTICIAS

SOLICITADAS

"EL SIGLO"

IMPORTANTÍSIMO

Movilizacion de la propiedad

EL TIEMPO

OBSERVATORIO MUNICIPAL

REGISTRO CIVIL

Remates de hoy

Crónica Comercial

BOLSA

Montevideo, Abril 11 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

Lista de las personas llamadas por a Legacion de Francia en Montevideo:

Mercado de café

Frutos de saladero

El tasajo en Cuba

Registro de hipotecas

Tablada del Norte

Fernando Cornú

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL DÍA 13 DE MARZO DE 1902

Dominga Laviña de Cornú, esposa; María, Juan Fernando, Enrique A., Conrado C., Juana M., Julieta y María Esther, hijos; Máximo I. Seré, hijo político; María, Ana y Carlos, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones, para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Metropolitana el lunes 14 del corriente á las 9 1/2 a. m. favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

211 ab. 12—2 pb.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Espectáculos

AVISOS

TRIBUNALES

DESPACHO DE ADUANA

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 131

Capital autorizado y suscrito ... $ 3.800.000

Capital realizado ... $ 2.100.000

DIRECTORIO

TASA DE INTERESES

CORRESPONSALES DEL BANCO

Renta pública del Reino de Italia

PASEO DE MODA

VIAJE EN ALTA MAR DE TRES SEMANAS

Escapando de los calores excesivos durante los meses de verano en el Rio de la Plata y viajando por los más lujosos y confortables vapores á flote.

Visita á Port Stanley en las Islas Malvinas y Punta Arenas en el célebre y pintoresco Estrecho de Magallanes.

Los vapores de «The Pacific Navigation Co.» saldrán de este puerto segun el itinerario abajo indicado, permitiendo á los pasajeros hacer el viaje redondo hasta Punta Arenas, con una estadia de NUEVE DIAS en este último punto como sigue:

ITINERARIO

Salida de Montevideo	Abril	12	Abril	27
Llegada á Port Stanley	»	16	»	
Salida de » »	»	16	»	
Llegada á Punta Arenas	»	18	Mayo	2

REGRESOS

Salida de Punta Arenas	Abril	21	Mayo	11
Llegada á Port Stanley	»	29	»	
Salida de » »	»	29	»	
Llegada á Montevideo	Mayo	3	»	16

En Punta Arenas hay varios hoteles confortables, con buen alojamiento y excelente cocina cuya tarifa es, más ó menos 2 £ por semana por alojamiento y comida.

TARIFA ESPECIAL DE PASAJES

Durante los meses ... desde Montevideo ó Buenos Aires hasta Punta Arenas y vuelta:

Primera clase, pasaje de ida y vuelta . . . . £ 16

Por más informes, ocurrase á los Agentes

WILSON SONS Y Co. Ltd. Misiones 117

BUENOS AIRES: Reconquista 30—ROSARIO SANTA FE: San Lorenzo 1125

1029 mz 25 y

The Western Telegraph Company Ld.

"VIA MADEIRA"

Unicos cables triplicados y directos

BRASIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La via mas directa y mas rapida para todas partes del mundo

OFICINA: CALLE CERRITO 183—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

... Francia ...

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	» 0.96	Saint John	» 1.—
Nueva Brunswick	» 0.96	Vancouver	» 1.02

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.68	...	» 1.91	New South Wales	» 1.8[illegible]
Cape Town	» 1.68	Japon	» 2.59	Cuba	[illegible]
Canarias (Islas)	» 1.10	Madeira	» 1.06	Méjico	» 1.8[illegible]
Dakar (Senegal)	» 1.25	...	» 1.68	Transvaal	» 1.6[illegible]
		Islas de Cabo Verde	» 1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas ...

Montevideo, Agosto 1.o de 19... A. OLDHAN ...

Deuda Diferida

Se invita á los ... [illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el ... de Mayo ... Por horarios ... 25 del mes entrante.

Montevideo, Marzo 31 de 1902. Frank Hudson.

10 ab 1.o y ab 25

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

GRAN EXPOSICION-FERIA DE SAN JOSÉ

Con motivo de la ... los dias 19 y 20 ...

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
	A. M.		
Rosario	7.50		
Col'nia Suiza	7.55		
Cufré	8.22	$ 1.50	$ 1.00
Mal Abrigo	8.50		
Gonzalez	9.10		
San José, Ll.	9.40		

Los trenes de ... Los boletos ... el dia 22.

Montevideo, Abril 2 de 1902. Frank Hudson.

Ferrocarril C. del Uruguay

EXPOSICION-FERIA EN SAN JOSÉ

SÁBADO 19 DE ABRIL

TREN EXPRESO

Para dicho punto saldrá de Montevideo á las ... y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Central	9.00 am.		
Sayago	9.15 »		
Piedras	9.10 »	$ 1.50	$ 1.00
Canelones	10.20 »		
Sa ta Lucia	10.40 »		
Rodriguez	11.25 »	» 0.60	» 0.50

Entre la estacion San José y el local de la exposicion, correrán dos trenes ... El tren expreso regresará de San José á las 5 p. m. del mismo dia. Los boletos especiales en número limitado se podrán en venta desde el dia anterior, y solo serán válidos para el tren especial.

Montevideo, Abril 7 de 1902. Frank Hudson. Administrador General.

172 ab 9 y ab 19

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

El paquete francés

Brasil

... DAKAR ...

CALLE DE CERRITO 109

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

P. DE SAIRUSTEGUI

TARANCO Y Ca.

CALLE 25 DE MAYO ... ESQUINA ...

SOCIETÉ GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

LES ANDES

FRANCE

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Corumbá ...

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

... el 12 de Abril ...

Linea de Matto Grosso

CALLE PIEDRAS 221

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

[illegible]

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — ZABALA 91

Casa matriz Moorgate Street Londres E. C.

Capital suscrito . £ 2 000 000

» integrado . » 500 000

Fondo de reserva . » 250 000

TASA DE INTERESES

[illegible]

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

26.o SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes titulos:

11, 27, 40, 51, 72, 126, 167, 2[illegible], 2[illegible], 2[illegible], 3[illegible], 411, 438, 514, 5[illegible], 568, 57[illegible], 6[illegible], 710, 712, 7[illegible], 7[illegible], 771, 772, 804, 858, 840, 9[illegible], 9[illegible], 1006, 1065, 1105, 1114, 1126, 1157, 1189, 1270, 1301, 13[illegible], 1433, 1472, 1497.

Los portadores de estos titulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras número 60, todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde, previniéndose que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 26.o semestre.

Montevideo, Marzo 31 de 1902.

A. Barreiro y Ramos, M. Lessa.

EMPRESA TRANVÍA Á LA UNION Y MAROÑAS

Se avisa á los señores accionistas, que los dias 14 y 15 del corriente de 2 á 4 p. m. en el escritorio de la calle Rincon núm. 67, se pagará el dividendo núm. 71, de 1 1/4 por ciento, correspondiente al primer trimestre del corriente año (1902).

De esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la Estacion Cordon.

Montevideo, 4 de Abril de 1902.

71 abl 5 y abl 12 — El Secretario.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., á recibir el 75.o dividendo.

Montevideo, Abril 3 de 1902.

81 ab 3 y ab 20 — El Secretario.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 1.o de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 70

Capital autorizado . . . $ 12.000.000

» suscrito . . . » 6.000.000

» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.*

123 abl 6 pm

PACIFIC STEAM Navegation Company

Linea real de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
LAKE MEGANTIC	[illegible]
Capitan F. J. Symons	Capitan A. J. Cooper
Saldrá el 9 de Abril de 1902	Saldrá el 12 de Abril de 1902
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demas puertos del Pacifico.
IBERIA	OROPESA
Capitan F. E. Kite	Capitan H. W. Hayes
Saldrá el 18 de Abril de 1902	Saldrá el 27 de Abril de 1902
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacifico.

[illegible]

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 30	San Lorenzo núm. 1126

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 232 abl 1.o pm

NAVEGACION Á VAPOR NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro.

Para mas informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA	LA VELOCE
SOCIETÁ REUNITE FLORIO E RUBATTINO	NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR
Para Barcelona, Génova y Nápoles	Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
PERSEO	SAVOIA
Comandante Piccone	Comandante: BURLANDO
Sale el 23 de Abril de 1902.	Sale el 16 de Abril de 1902.
Para Barcelona, Génova y Nápoles	Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.
REGINA MARGHERITA	DUCHESSA DI GENOVA
Comandante Barabino	Comandante: Carbone
Sale el 7 de Mayo de 1902.	Sale el 30 de Abril de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañias.

Agente General, ANTONIO PIAGGIO. PIEDRAS 191.

155 abl 1.o pm — 153 abl 1.o pm

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio ... Saráchaga ... [illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de Paz de la ciudad de San José de Mayo

[illegible]

Oficiales

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fabrica y Comercio

[illegible]

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

[illegible]

111 ab 8 de 1902.

Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina

[illegible]

Estado Mayor General del Ejército

Montevideo, Abril 1.o de 1902.

EMPLAZAMIENTO

[illegible]

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA Núm. ...

[illegible]

Secretaria General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela ... de Canelones ...

[illegible]

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el ... de Mayo próximo.

El Secretario General.

blecimiento está á cargo del administrador señor Guillermo Bookey.—Puede visitarse.

Seña, ocho por ciento. Comision, dos por ciento á cargo del comprador. Otros informes y planos, pidanse en nuestra casa San Martin 50, capital Federal (R. A.). V. S. Lobato y Ca., (Agencia Hood). 217 ab 11.

Jose L. Laugarou

VALIOSO REMATE

Hoy sábado 12 de Abril, á las 2 de la tarde

Del valioso y magnífico amueblado que adorna la casa del señor German Colladon, por ausentarse para Inglaterra.—En su palacete Avenida de la Paz 259—Espléndido remate, pues se trata de un rico mobiliario.—Llamo la atencion de todas las personas de buen gusto.

Unica ocasion de hacerse de ricos muebles.

Lo mejor que hay en el pais.

DETALLE

SALON — Gran piano de media cola, gran concierto ... [illegible]

SALA — 1 espléndida sofá ... [illegible]

ESCRITORIO — 1 buen escritorio ministro, 1 buena ... [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

Jaime Maeso

Por Francisco Gibbs

José B. Gomensoro

V. S. Lobato y C.a

José L. Laugarou

José L. Laugarou

Francisco Gibbs

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

[illegible]

JOSÉ B. GOMENSORO

De la imprenta EL SIGLO

Con todo su inmenso material, muebles, etc

Situada en la calle 25 de Mayo núm. 58

Venta en detalle

Al mejor postor,

sin limitacion alguna

EL SÁBADO 12 DE ABRIL

A la una en punto de la tarde, empezaré la venta, presisamente á la más alta postura, de todos los artículos que constituyen este importante establecimiento cuyo gran detalle es el siguiente:

IMPRENTA

Grandísimo surtido de tipos de toda clase tanto para diarios, como para obras, adornos, ramas, rayas de bronce, y de antimonio, galeras de zin y de madera, volanderas de idem, cajas para tipos, burros, mesas de acero y de madera para imposición, divisiones de fierro y de madera.

MÁQUINAS

Una maquina tipográfica Marinoni (indispensable), tamaño grande, una máquina de retiracion gran formato especial para obras y revistas, 1 minerva grande, 1 máquina cortadora de interlíneas, 1 motor fuerza de tres caballos con caldera y útiles 1 motor á gaz, 1 dinamo.

ENCUADERNACION

1 prensa, 1 guillotina, 1 id mas pequeña, 1 maquina de coser, 1 máquina numeradora, 1 maquina sisaya, 1 volante á mano, 1 maquina de perforar, estanterías de pino, aparatos de gaz.

REDACCION Y OTRAS

1 magnifico escritorio, 1 biblioteca de tres cuerpos, 1 sofá, 4 sillas y 6 sillas tapizadas con fundas, 3 cortinados de peluche con útiles, varias bibliotecas y escritorios de distintas clases, grandes armarios para archivos, 2 cajas de fierro, mostradores, divisiones de madera, cuadros, tinteros, casilleros, perchas, relojes de pared, armarios pequeños, sillas varias clases, escritorios altos, aparatos de gas, bibliotecas diversas y demás objetos que estarán á la vista.

Exijo garantia en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente.

Ventas al contado y en oro sellado.

Se pide puntualidad.

25 ed. 2-S. y R.

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA — UNA CASA — Calle Figueroa número 167, hecha á todo costo (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demás comodidades.

UN GALPON — Calle Panamá número 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ...

UN TERRENO — Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y aguas, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

[illegible]

Antonio Pan

J. C. R. Mullins

POR CUENTA DE LA BRITANICA

Leopoldino S. Bayarres

REMATE JUDICIAL

Antonio C. Zorrilla

José Pazos

Mendoza Garibay

Miguel Rozés

Juan Prando Algarate

Miguel Rozés

Juan Prando Algarate

Alberto Salvagno

Alberto Salvagno

Alberto Salvagno

Albeto Salvagno

Carlos D. Durán y C.a

JUAN PRANDO ALGARATE

[illegible]